

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

**Gestor/a monitor/a de ensayos clínicos.**

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 043/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a y con experiencia para llevar a cabo la gestión integral y monitorización de estudios clínicos en IMIBIC, en el ámbito de las Plataformas ISCIII de soporte a la Investigación Clínica - IMIBIC (PT20/00039).

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Dr. Juan de la Haba Rodríguez.

**Departamento / Grupo:** Unidad de Investigación Clínica.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a.

**Proyecto de cargo:** PT20/00039. Estas ayudas, están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (Objetivo temático "Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación"; Objetivo Específico "Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes"; Actuación "Proyectos de investigación orientados al Reto de Salud, Cambio Demográfico y Bienestar"), y se regirán de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

**Contrato a cargo de fondos europeos:** SI.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL



Página 1 de 5

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/06/2022 14:43:04	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM328DVXFHD38MPF33GWRFKSMVB6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### Condiciones de trabajo:

<b>Prestaciones</b>	1.870,88 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Julio/2022

### Funciones a realizar

- Gestión de estudios clínicos (ensayos clínicos y estudios observacionales).
- Gestión de la medicación del estudio.
- Gestión de acontecimientos adversos.
- Apoyo a la presentación de proyectos a las diferentes convocatorias de financiación pública competitiva y posterior seguimiento, en estrecha colaboración con el/la investigador/a principal y demás personal colaborador del estudio.
- Monitorización de los estudios asignados. Elaboración de informes asociados al seguimiento de los ensayos clínicos (realizar las visitas de monitorización). Estar disponible para viajar de acuerdo con la frecuencia establecida en el plan de monitorización del proyecto asignado.
- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Normalizados de Trabajo, normativa reguladora nacional e internacional que aplique.
- Gestión de la calidad de los estudios.

### Perfil de la persona a contratar

#### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

#### Titulación:

- Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.

#### Formación:

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

## Requisitos del perfil

### Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.
- 2) Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia en coordinación y/o dinamización de proyectos de investigación clínica y estudios clínicos (se concederá 0,2 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 2) Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios. (Se concederán 0,5 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 3 puntos**).
- 3) Formación adicional en metodología y legislación en investigación clínica (EECC / EEOO). (Se concederán 0,2 puntos por cada curso, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito.  
Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación (**puntuación máxima 1 punto**):
  - o Nivel de inglés equivalente a B1: 0,2 puntos.
  - o Nivel de inglés equivalente a B2: 0,5 puntos.
  - o Nivel de inglés equivalente a C1: 0,7 puntos.
  - o Nivel de inglés equivalente a C2: 1 punto.

En caso de disponer de varios títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/06/2022 14:43:04	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM328DVXFHD38MPF33GWRFKSMVB6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	17	junio	2022	00.00 h
Fecha Fin	1	Julio	2022	23.59 h

### POLÍTICA DE SELECCIÓN

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono:

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL



Página 4 de 5

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/06/2022 14:43:04	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM328DVXFHD38MPF33GWRFKSMVB6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



INSTITUTO MAIMÓNIDES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA



957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, 17 de junio de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL  
Una manera de hacer Europa

Unión Europea

Página 5 de 5

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	17/06/2022 14:43:04	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM328DVXFHD38MPF33GWRFKSMVB6L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	